

La portavoz socialista en Cartagena, Caridad Rives, considera prioritario que los ciudadanos sepan si los aparatos que hay en sus barrios y diputaciones cumplen con la legislación vigente.

Enlace vinculado:

[Los vecinos del Barrio Peral se levantan contra una antena escondida dentro de una chimenea](#)

PSOE Cartagena. Miércoles, 24 de agosto de 2011

La portavoz del Grupo Municipal Socialista, Caridad Rives, exige al Ayuntamiento que elabore un mapa de localización de antenas de telefonía móvil que cumplan con la ordenanza municipal y con la legislación actual y lo cuelgue en su web. *“Nosotros hemos recibido decenas de denuncias sobre la colocación de antenas de dudosa legalidad en diversas zonas del término municipal y consideramos labor del Ayuntamiento arrojar un poco de luz al asunto manteniendo a los cartageneros informados de dónde se encuentran las antenas instaladas legalmente, sus licencias y sus niveles de emisión”*, indica Rives.

Ordenanza del PP

Caridad Rives recuerda que la actual ordenanza municipal que regula la instalación de este tipo de antenas fue aprobada en 2002, *“únicamente con los votos del PP”*. *“Desde entonces han sido muchas las irregularidades cometidas y los vecinos siguen denunciando la colocación de antenas a escasos metros de colegios, como en Los Belones; en pleno centro del pueblo, como en El Algar; o en azoteas de edificios que ni siquiera cuentan con cédula de habitabilidad, como en Cala Flores”*.

El Partido Socialista presentará una iniciativa en el próximo Pleno para exigir al Ayuntamiento que ponga a disposición de los ciudadanos toda la información disponible acerca de la instalación de estas antenas en el término municipal.